

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ADENDA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 3

ADENDA No. 01			
MODIFICACION CONDICIONES		MODIFICACION CRONOGRAMA	
			x

Objeto	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN LAS MODALIDADES RACIÓN PREPARADA EN SITIO Y RACIÓN INDUSTRIALIZADA, A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. proceso	SAMCOAJC 020-2022

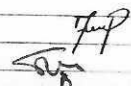
De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 0366 del 22 de Abril de 2021 que delega unas facultades de carácter Contractual en cabeza del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Florencia, en especial la consagrada en el numeral 6 del artículo Primero concerniente a la Suscripción de Adendas dentro de los Procesos Contractuales adelantados por la Entidad; y en general lo dispuesto en el Pliego de Condiciones del presente proceso, se permite **MODIFICAR** el Pliego de Condiciones Definitivo, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La Oficina Asesora Jurídica de Municipio de Florencia publicó el día **27 de Septiembre del 2022**, en el Sistema de Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-, www.colombiacompra.gov.co, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el análisis del sector económico; (iii) los estudios previos; el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMCOAJC 020-2022**.
2. Que dentro el término de traslado del Proyecto de Pliego de Condiciones se presentó una (01) observación al Proyecto de pliego de Condiciones. **FUNPREMAVIDA** - 30/09/2022 8:16 PM (extemporánea) las cuales fueron analizadas por la Secretaría de Educación y emitió respuesta a las mismas el día 04/10/2022.

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
MUNICIPIO DE FLORENCIA	General	CO1 MSG 4147565	RE: Respuesta Observación al Proyecto		21 horas de tiempo transcurrido 4/10/2022 8:12:27 PM UTC-05:00 Bogotá Lima, Quito	Enviado Detalle
FUNPREMAVIDA	General	CO1 MSG 4130018	observación		4 días de tiempo transcurrido 30/09/2022 8:16:26 PM UTC-05:00 Bogotá Lima, Quito	Respondido Detalle

Proyectó	Alvaro Andrés Lopera Pinto	cargo	Contratista	Firma	
Revisó	Sara Gabriela Durán Rojas	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Jorge Ricardo Murcia Morales	cargo	Jefe Oficina Asesor Jurídica	Firma	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ADENDA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 3

- Que mediante Resolución 01077 del 05 de Octubre del 2022 Se realizó la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **SAMCOAJC 020-2022** y se conformó el Comité evaluador de la misma.
- Que una vez publicado el proceso esta administración pudo evidenciar que por error en la conversión de los documentos en formato PDF el archivo denominado "9.Pliego de Condiciones Definitivo SAMCOAJC 020-2022.pdf" no corresponde con el documento mencionado, sino que hace referencia al escrito sin numerar de la Resolución de Apertura, situación que requiere ser subsanada por parte de la administración municipal en el marco del régimen legal que cubre la contratación de las entidades Estatales.
- Que Lo anteriormente expuesto encuentra su respaldo jurídico de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

*"Modificación de los pliegos de condiciones: **La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.***

La entidad estatal puede expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La entidad estatal debe publicar las adendas en los días hábiles entre 7:00 am y 7:00 pm, a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".

- En consecuencia, resulta imperioso adendar el presente proceso a fin de cargar el documento correspondiente y en consecuencia, ampliar en un día el plazo para presentar observaciones y necesariamente las demás fechas del Cronograma con el fin de garantizar los principios de Economía, transparencia y de Publicidad que deben regir en la Contratación Pública.
- Así las cosas es necesario realizar las siguientes:

MODIFICACIONES

PRIMERO: ELIMINAR de los documentos del proceso el archivo 9.Pliego de Condiciones Definitivo SAMCOAJC 020-2022.pdf y **ANEXAR** el Documento Correspondiente al Pliego de Condiciones Definitivo.

SEGUNDO: MODIFICAR el Cronograma del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **SAMCOAJC 020-2022** el cual quedará de la siguiente forma:

Proyectó	Alvaro Andrés Lopera Pinto	cargo	Contratista	Firma	
Revisó	Sara Gabriela Durán Rojas	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Jorge Ricardo Murcia Morales	cargo	Jefe Oficina Asesor Jurídica	Firma	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P05.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ADENDA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 3

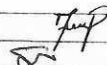
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	06/10/2022 19:00	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	07/10/2022 18:00	
Plazo máximo para expedir adendas	07/10/2022 19:00	
Presentación de Ofertas	11/10/2022 10:00	
Apertura de Ofertas	11/10/2022 10:05 AM	
Informe de presentación de Ofertas	11/10/2022 10:10 AM	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13/10/2022 19:00	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/10/2022 19:00	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	20/10/2022 19:00	
Firma del Contrato	21/10/2022 19:00	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/10/2022 12:00	
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato.	24/10/2022 19:00	
Plazo de validez de las ofertas	90 Días	

TERCERO: Las demás condiciones continúan vigentes por no haber sido modificadas.

CUARTO: El contenido de la presente Adenda No. 001 hace parte integral del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **SAMCOAJC 020-2022**, y debe publicarse en la plataforma SECOP II, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Dada en Florencia, Caquetá el **05 de Octubre del 2022**

JORGE RICARDO MURCIA MORALES
 Jefe Oficina Asesora jurídica
 Con facultades delegadas para contratar.
 Resolución No. 0366 del 22 de abril de 2021

Proyectó	Alvaro Andrés Lopera Pinto	cargo	Contratista	Firma	
Revisó	Sara Gabriela Durán Rojas	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Jorge Ricardo Murcia Morales	cargo	Jefe Oficina Asesor Jurídica	Firma	